



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZA
DE MOVILIDAD ERASMUS DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA
RECIBIR FORMACIÓN- ERASMUS-STT
CONVOCATORIA 11 de noviembre de 2016

OCTAVA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 3 de noviembre de 2017 de la Comisión designada para resolver parcialmente la “Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente y no docente para recibir formación - Erasmus STT – publicada el 11 de noviembre de 2016”, que en su OCTAVA adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 20 de marzo de 2017- , ACUERDA adjudicar 1 ayuda a:

- Marcos Naveira, Luis Antonio

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 3 de noviembre de 2017

